

**SOLICITUD DE REPRODUCCIÓN DE DOCUMENTOS PARA USO PÚBLICO
(PUBLICACIONES)**

Nombre:..... Apellidos.....
..... NIF:.....
Dirección:.....
Municipio:.....Provincia:.....
Código Postal:.....Teléfono:.....
Correo electrónico

Motivo de la solicitud:.....
.....
.....
Tema de la investigación:.....
.....
.....

Solicita la reproducción de los expedientes y/o documentos de ese Archivo
.....
.....

Con el fin de realizar la siguiente publicación :

Título.....
Editor.....
Tipo de publicación¹

Tirada (en su caso).....
Fecha prevista de salida.....
Duración²

Con ese fin **DECLARA** que conoce y **SE COMPROMETE** a respetar la vigente legislación sobre propiedad intelectual y demás normativa sobre derechos de autor, además de las condiciones expresadas al dorso:

Huesca,dede 20.....

Fdo.

1 Libro, folleto, artículo de revista, página web, etc.
2 En los casos de publicaciones electrónicas.

- Es imprescindible que se faciliten todos los datos personales que se solicitan.
- No se podrán reproducir aquellos documentos que, con arreglo a la legislación vigente, sean de acceso restringido.
- El Archivo puede denegar la reproducción de documentos por razones de conservación.
- No podrán solicitarse reproducciones masivas de documentos. El número de reproducciones estará limitado por la capacidad y volumen de trabajo del Archivo.
- La cesión de derechos de reproducción se refiere siempre a una sola edición o utilización de las imágenes suministradas por la Diputación de Huesca.
- La reutilización de imágenes para nuevas ediciones de libros o para nuevos productos está sujeta a una nueva solicitud.
- No se podrá ceder, transferir o hacer copias para terceras personas.
- En caso de publicación impresa, junto a cada imagen publicada, o en el pie que la acompañe deberá constar necesariamente la procedencia del documento: Ejemplo: Acta del Pleno de 12 de enero de 1836. Archivo de la Diputación de Huesca.
- El solicitante se compromete a entregar al menos 3 ejemplares de la publicación o producto independientemente de su soporte.
- En caso de que las imágenes de los documentos del Archivo de la Diputación de Huesca sean uno de los fines esenciales de la publicación o representen una proporción importante de ella, la Diputación se reserva el derecho de establecer nuevas condiciones sobre la edición y distribución.
- El solicitante se compromete a pagar los derechos de reproducción según la tasa vigente, así como cualquier otro gasto derivado de la reproducción o envío de las fotografías. En caso de que además de los derechos de reproducción haya lugar al pago de los derechos de autor o de imagen, el solicitante se compromete a su pago a quien legalmente le corresponda.

PROTECCIÓN DE DATOS

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD) se le informa que los datos de carácter personal facilitados a través del presente formulario serán incluidos en un fichero titularidad de la Diputación Provincial de Huesca, con la finalidad de tramitar y gestionar su solicitud de información al Archivo de la Diputación. Dicho fichero se encuentra inscrito en el Registro General de Protección de Datos.

Los datos serán tratados de manera confidencial y solo serán cedidos a otras entidades cuando se cumplan las exigencias establecidas en la legislación vigente de Protección de Datos.

Las personas interesadas podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en los términos previstos en la precitada Ley, mediante comunicación escrita dirigida al responsable del fichero: Diputación Provincial de Huesca – Porches de Galicia, 4 - 22002 HUESCA (Huesca).